

Artículo 5.- El presente deroga y sustituye cualquier Decreto, Reglamento o disposición administrativa que le sea contrario.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1249-86-472 que nombra al ingeniero Hamlet A. Bergés B. y la señora Migdalia Susaña de Guillén, Subdirector General Técnico y Subdirectora General Administrativa, respectivamente, de la Dirección General de Catastro Nacional.

✓
JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1249-86-472

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Hamlet A. Berges B., queda designado Subdirector General Técnico de la Dirección General del Catastro Nacional, en sustitución del Dr. Tomás Pérez Cruz.

Artículo 2.- La señora Migdalia Susaña de Guillén, queda designada Subdirectora General Administrativa de la Dirección General del Catastro Nacional, en sustitución del Lic. Rafael Piña.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1250-86-473 que integra el Patronato Rector del Museo Nacional de Historia y Geografía.